



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y turístico el proyecto de creación del Museo del Inmigrante Municipal de San Carlos de Bariloche, impulsado por la Delegación Nacional de Migraciones de esa ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 10/2011